



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación PunoUnidad de Gestión
Educativa Local
YunguyoInstitución Educativa
Primaria N° 70243
Yanapata

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yanapata, 12 de diciembre del 2024.

INFORME N° 015-2024-DIEP-70243-Y.

A : Lic. Efraín, CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

DE : Prof. Joaquín, PAQUITA MAMANCHURA
DIRECTRO (e) IEP. N° 70243 YANAPATA

ASUNTO : ELECCION DEL MUNICIPIO ESCOLAR 2024-GESTION 2025

REFERENCIA : Resolución Vice-ministerial N° 0067-2011-ED.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308

OFICINA DE ASISTENTE DOCUMENTARIO

04F.

12 DIC 2024

EXPEDIENTE N° 11960

HORA: 3:41 FIRMA: [Firma]

Nos es grato dirigirme a Ud., para expresarle un cordial saludo y por intermedio suyo a todo el corporativo de la UGEL Yunguyo, a su vez informar sobre el desarrollo de las elecciones del municipio escolar 2024-Gestion 2025 y es como sigue:

PRIMERO: se desarrolló de acuerdo R.V.M N° 0067-2021ED, se convocó a los estudiantes del sexto grado, para la conformación del comete electoral, luego establecer el cronograma del proceso de elección.

SEGUNDO: Se inscribieron dos listas, para participar en las contiendas electorales. Luego se procedió con la campaña dando amplitud y orientación para que den a conocer sus propuestas de forma amplia y democrática.

TERCERO: El proceso se inició el 27 de noviembre con la participación activa de parte de los candidatos y los estudiantes y concluyo el 11 de diciembre con la elección del alcalde escolar.

CUARTO: Dado indicar que esta actividad se asemeje a una elección real; se elaboró las ánforas, cédulas, padrón electoral, actas de escrutinio entre otros.

QUINTO: Se levantó el acta de resultados finales que da como ganador a la lista N° 1 "POR UN AMBIENTE MEJOR" con 9 votos; para lo cual remito copia del acta.

SEXTO: La lista ganadora está integrado por los siguientes estudiantes.

ALCALDESA: Luz Nely, Kcana Pilco

REGIDOR: DE EDUCACION Y CULTURA, RECREACION Y DEPORTE: Nayeli Jazmín Paccari Cama.

REGIDOR: DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE: Rosa Elvira, Caceres Apaza



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local
Yunguyo

Institución Educativa
Primaria N° 70243
Yanapata

REGIDOR: DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE: Rosa María, Apaza Yujra

REGIDOR DE EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS: Yudith Alondra Carrasco Leyva.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



vocal : Amalia Cama Caluaya
 vocal : Eva Pulco Caballero
 vocal : Lourdes Apaza Ayua

No habiendo más puntos que tratar se termina la reunión siendo las tres de la tarde para mayor constancia firma los presentes.



[Signature]
 LUCIO PACCARI CONDORI
 DNI N° 74298215
 PRESIDENTE

[Signature]
 47632069

[Signature]
 44569864

[Signature]
 4844386

[Signature]
 494339

[Signature]
 46462465

[Signature]
 76969247

[Signature]
 43824931

[Signature]
 III Ciclo
 DNI 81328652

[Signature]
 IV ciclo
 02433515

Acta del Municipio Escolar 2025

En la Dirección de la Institución Educativa Primaria N° 70243- Yanapata, siendo las doce y cincuenta del día 11 de Diciembre del 2024, reunidos el señor Director prof. Joaquín Paquita Mamanchura, la profesora Ninfa Chambi Lipa y la profesora Judy Eliana Puma López, con la asistencia total de los estudiantes, se llevó a cabo el Municipio Escolar 2025.

PRIMERO.- Previas recomendaciones se inició con el proceso de votación de acuerdo al padrón electoral en el cual cada estudiante porta su DNI.

SEGUNDO.- El escrutinio se lleva a cabo con los responsables del Comité Electoral, en presencia a los personeros de los partidos postulantes:

- "Alianza Estudiantil" con el símbolo del "Lápiz"
 - "Por un mejor ambiente" con el símbolo "El Sol"
- se procede al conteo de votos, siendo el ganador el símbolo "El Sol" con la denominación "Por un mejor ambiente."

TERCERO: El Municipio Escolar de la IEP N° 70243 - Yanapata gestión 2025 queda conformado de la siguiente manera:

- Alcaldesa Escolar: Luz Nely Kcana Pilco
- Regidores del Municipio Escolar
 - Educación y Cultura: Nayeli Yasmín Paccari Cama
 - Salud y Ambiente: Rosa Elvira Cáceres Apaza
 - Derechos del Niño: Rosa María Apaza Yujra
 - Emprendimiento y Actividades: Yudith Alondra Carrasco Leyva

Luego de culminada la Elección se queda como acuerdo que la juramentación se realizará en el mes de Marzo del 2025.

Firman los presentes en señal de conformidad, se levanta la sesión siendo la 1:30 pm.



[Signature]
02433515

[Signature]
01308652

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

2F 12 DIC 2024

EXPEDIENTE N° 11969

HORA: 3:30pm FIRMA: [Firma]

SOLICITO: Reprogramación de la primera convocatoria para ejecución de la Competencia LC 2: Brinda retroalimentación de calidad a los actores educativos a los que atiende.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN EN EL CARGO DE ESPECIALISTA EN EDUCACION

Yo, Jesús Wilfredo Zapana Choque, identificado con DNI N° 01314782, Especialista designado de la UGEL Yunguyo, y evaluado del desempeño en el cargo de Especialista en Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, ante usted me presento y digo:

Que, según la RVM N° 127-2024, manifiesta *"El Comité de Evaluación debe considerar que la observación de las actividades (una o ambas) podrá reprogramarse a pedido del especialista en educación, por única vez y solo por caso fortuito o fuerza mayor, siempre que cuente con el sustento correspondiente y en tanto esta no afecte lo previsto en el cronograma de la evaluación y la planificación del comité"*. Y al haberme programado por el Comité de Evaluación del desempeño en el cargo de Especialista en Educación de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, la aplicación del instrumento **Guía de observación de la retroalimentación**, para el día de hoy, jueves 12 de diciembre, a horas 9:00 a. m., en la IES. Miguel Grau de Ollaraya, con participación de todos los docentes, actividad que no se realizó por no existir las condiciones mínimas para el desarrollo de mi experiencia, porque minutos antes de la actividad, hubo corte de energía eléctrica en toda la provincia de Yunguyo; **SOLICITO la reprogramación de la PRIMERA CONVOCATORIA para la ejecución de la Competencia LC 2: Brinda retroalimentación de calidad a los actores educativos a los que atiende**, por situaciones ajenas a mi persona., siendo la energía eléctrica un recurso importante y necesario para el desarrollo de mi experiencia propuesta,

POR LO EXPUESTO,

Ruego a Ud. señor presidente del comité de evaluación acceder a mi petición por ser justa.

Yunguyo, 12 de diciembre de 2024

[Firma manuscrita]

INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Lic. Jesús Wilfredo Zapana Choque
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

ANEXO

Adjunto constancia de la directora de la IE Miguel Grau

CONSTANCIA

La directora de la IES. Miguel Grau de Ollaraya, Prof. Lucy Durby Condori Chino,

HACE CONSTAR:

Que, el día de hoy, jueves 12 de diciembre estuvo programado realizar en nuestra IE. con participación de todos los docentes, una Jornada de Reflexión, dirigida por el Especialista en Educación, Jesús Wilfredo Zapana Choque, a partir de las 9 a. m., sin embargo, minutos antes de la hora programada **HUBO CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN NUESTRA IE.Y EN TODA LA PROVINCIA DE YUNGUYO**, siendo necesario este recurso para el desarrollo de la jornada y no existiendo las condiciones, el Comité de Evaluación en el Cargo de Especialista de la UGEL Yunguyo, en coordinación con el Evaluado, determinaron suspender la actividad para otra fecha. Se entrega el presente a petición del interesado.

Ollaraya, 12 de diciembre de 2024.

Atte.



Prof. Lucy Durby Condori Chino

DIRECTORA